

PROGRAMA DE ALUMNO AYUDANTE-MEDIADOR

El PROGRAMA DE ALUMNO AYUDANTE-MEDIADOR es una de las actuaciones del Plan de Convivencia de los Centros (recogidos en los documentos correspondientes del centro).

El Programa viene avalado por el siguiente Modelo de gestión de la Convivencia:

MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.

Se trata de un marco global de intervención sobre la convivencia que recoge un conjunto de planteamientos educativos, que tratan de: afrontar problemas de disciplina, prevenir la violencia y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El modelo integrado de J.C. Torrego combina los aspectos de los modelos normativos y de los relacionales.

Se apoya en los siguientes pilares:

- 1.- Constitución de normas democráticas de aula,
- 2.- Creación de un **equipo de mediación**,
- 3.- Reconocimiento del papel del currículo (diferentes metodologías: proyectos, cooperativo...; tratamiento de la disrupción,...),
- 4.- Concreción de las medidas organizativas que mejoran la convivencia (jornadas de acogida, tutor personalizado, **alumnos ayudantes**,...).

El Programa de ALUMNO AYUDANTE-MEDIADOR, crea una red de ayuda entre el alumnado con intervención en convivencia, fundamentalmente **preventiva**. Pretende fomentar la cooperación, incrementar el sentimiento de bienestar individual e interpersonal en el centro escolar y por tanto mejorar la convivencia en el mismo.

Se prioriza en el Programa la labor de ayuda en el equipo por encima de la mediación.

Este Programa, también está abierto a la intervención directa en conflictos (si es necesario). Propicia la resolución del conflicto promoviendo la implicación de los miembros que han intervenido en el mismo. Las partes, por iniciativa propia o alentadas por alguien, buscan a través del diálogo el entendimiento mutuo.

En este enfoque se facilita que los protagonistas tengan oportunidad de aclarar, comprenderse, dar/ofrecer restitución, aceptar/liberar la culpa y que las necesidades de ambos sean atendidas. Favorece que se salven las relaciones entre las personas.

CARACTERÍSTICAS DE LA FIGURA DEL ALUMNO AYUDANTE-MEDIADOR (Adaptado de Villaoslada y otros, 2002).

Definición: Los alumnos y alumnas ayudantes apoyan a sus compañeros en las necesidades que les surgen, tienden puentes entre unos y otros cuando aparecen desavenencias, les acompañan a en situaciones de indefensión o soledad, llegando a detectar y abordar si es posible situaciones que pasan desapercibidas a los adultos. Son agentes cuyas funciones están orientadas hacia lo individual y lo social. También realizan mediaciones si es preciso.

Ámbito de actuación: trabajo de aula, diferentes actividades del centro y extraescolares.

Algunas funciones del Alumnado Ayudante son:

- Ayuda a sus compañeros y compañeras cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen. No les aconseja, sino que les escucha.
- Lidera actividades de grupo en el recreo o en clase.
- Puede ayudar a otros compañeros o compañeras en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas, o en alguna materia que se le dé bien.
- Ayuda a alumnos o alumnas que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención.
- Acoge a los recién llegados al centro y aula, y actúa como acompañante en su proceso de integración.
- Facilita una mejora de la convivencia en el grupo. Apoyo al tutor.
- Hace mediaciones informales donde surgen.
- Hace mediaciones formales si procede (siguiendo el protocolo que marque el Plan de Convivencia del Centro).

Estas funciones no perjudicarán la actividad académica del alumno ayudante.

Tareas más concretas:

- Explicar a otro alumno algunas actividades de clase.
- Acoger a alumnos/as recién llegados.
- Incluirle en un grupo de amigos.
- Acompañarle en su vuelta a casa.
- Visitarle si está enfermo. (llevarle apuntes).
- Realizar juntos algún tipo de actividad: ir al cine,...
- Difundir el servicio de alumnos ayudantes.
- Escuchar cuando alguien le cuenta un problema.
- Escuchar y analizar conflictos. Buscar la forma de intervenir guiados por los profesores coordinadores.
- Brindar ayuda espontánea y comunicar al maestro.
- Derivar los casos graves al profesorado del centro.
- Realiza mediaciones formales e informales.

El alumno ayudante no es:

- El Alumnado Ayudante no es “policía”: su misión no es vigilar el cumplimiento de las normas ni ejercitar una labor sancionadora.
- El Alumnado Ayudante no es un “chivato o chivata”: no son personas que observan cualquier incumplimiento o problema y salen corriendo a contárselo al profesorado. Son colaboradores con la buena marcha de las relaciones en el Centro y defensores de los Derechos Humanos. Intentan ayudar a otros para mejorar el clima de convivencia.

- El Alumnado Ayudante no es un amigo o amiga: no es alguien que hace suyos los problemas que los demás le cuentan, ni toma partido a la hora de mediar en un conflicto.

¿Cuándo actúa? A requerimiento de sus compañeros de aula, o por propia voluntad al observar situaciones de indefensión. De acuerdo a las actuaciones diseñadas en el equipo y con el rol que exige el ser alumno ayudante.

Necesidades de formación:

La formación del Alumnado Ayudante va dirigida inicialmente al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa, habilidades de comunicación, asertividad, empatía, la resolución de conflictos. Además de desarrollar juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos y Alumnas Ayudantes.

La formación variara pero se aconseja que la inicial tenga un mínimo de 10 horas, a lo largo del curso podrán tener lugar alguna sesión puntual complementaria.

Elección del alumnado:

Compatibilizar la voluntariedad, el sociograma de aula, la elección del alumnado (anotar el nombre de los compañeros a que comentarían un problema) y la recomendación del profesor.

PERFIL DEL LOS ALUMNOS AYUDANTES
Inspira confianza, para poder contarle los problemas personales
Lidera las actividades
Sabe y quiere escuchar
Posee criterio propio ante los problemas (autonomía moral)
Sabe relacionarse con los demás
Tiene capacidad para recibir críticas
Esta dispuesto y motivado para resolver conflictos y además sabe como resolverlos

Valores del alumno ayudante (El alumno ayudante-mediador debe tener inicialmente estos valores en un grado de desarrollo inicial o consolidado)

- Discreción y confidencialidad.
- Solidaridad y cooperación.
- Respeto y reciprocidad.
- Disponibilidad y compromiso.
- Neutralidad y sinceridad.
- Crítica y atribución interna

Pasos de resolución del conflicto (mediación no formal):

1-Identificar el conflicto o problema (Las partes estarán tranquilas).

2-Crear opciones. Se aceptan todo tipo de ideas, acciones por absurdas que parezcan.

3-Evaluación. Se analizan ventajas e inconvenientes de cada una, las más viables y las menos, las que mejor satisfacen las demandas de las partes.

4-Negociar las posibles soluciones. Aquí se habla de lo más importante para cada una de las partes, qué da y qué pide cada uno, a que pueden renunciar y a qué no.

5-Tomar decisiones. Después de evaluar y negociar habrá que escoger la mejor acción para llegar a un acuerdo. También se puede preguntar a los implicados qué se puede hacer para evitar que la situación se vuelva a repetir en el futuro, de esta manera se da oportunidad a las partes de que ante una situación similar reaccionen de otra manera, fomentando de ese modo la autonomía.

6-Planificar puesta en marcha. Donde se establece una agenda de compromisos.

7-Seguimiento. Para evaluar si se cumplen los acuerdos y si funciona lo que se propuso, para realizar los ajustes necesarios para mejorar el acuerdo.

Estos pasos están en una línea constructiva de resolución de conflictos, ya que el acento está en el futuro no en el pasado.

“Es mejor encender una vela, por pequeña que sea, que maldecir las tinieblas”
Proverbio chino